



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE ABRIL  
DEL DOS MIL CATORCE** -----  
-----

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS  
DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LUGAR  
DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A  
LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. -----  
-----

*[Handwritten signature]*  
LUGAR Y FECHA

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL LICENCIADO JAIME  
SALGADO CALDERÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE PROCEDIÓ A PASAR  
LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE ONCE MIEMBROS DEL  
CABILDO.-POR LO QUE EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE  
INSTALADA LA SESIÓN. -----  
-----

1

*[Handwritten signature]*  
BAJO RESECUAS  
DE LEY  
QUÓRUM LEGAL

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES  
TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL. 2.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.- 3.- PRESENTACIÓN,  
ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN, DE LA PROPUESTA DEL MANDO ÚNICO Y TOTAL DE LA  
POLICÍA, A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. -----  
-----

*[Handwritten signature]*  
ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*ROJAS*  
*[Handwritten signatures and scribbles]*

ASUNTOS 1 Y 2.-  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA.

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS  
TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTO 3.-  
PRESENTACIÓN,  
ANÁLISIS Y  
DETERMINACIÓN,  
DE LA PROPUESTA  
DEL MANDO ÚNICO  
Y TOTAL DE LA  
POLICÍA, A CARGO  
DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SIGUIENTE ASUNTO  
CONSISTIÓ, EN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN, DE LA PROPUESTA DEL  
MANDO ÚNICO Y TOTAL DE LA POLICÍA, A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MORELOS.

2

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO:

*[Handwritten signature]*  
BAJO RESERVA  
DE LEY

DESPUÉS DE UN AMPLIO DEBATE INSTITUCIONAL DESARROLLADO AL EFECTO, EN EL  
CUAL PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, CONSIDERARON  
VIABLE LA ASUNCIÓN DEL MANDO ÚNICO TOTAL DE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS Y DE  
TRÁNSITO A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.- EN TAL  
CONSIDERACIÓN, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD EL ASUNTO ABORDADO Y  
PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE  
UNIFICAR CRITERIOS Y RECURSOS PARA ABATIR O RESOLVER EL PROBLEMA DE LA  
INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE SE VIVE EN ESTE MUNICIPIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO  
ACUERDA, SUMARSE AL MANDO ÚNICO TOTAL DE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS Y DE  
VIALIDAD DE TEMIXCO, BAJO LA DIRECCIÓN Y A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MORELOS. EN ESTE SENTIDO, SE DETERMINA QUE LOS RECURSOS HUMANOS Y  
MATERIALES PROPORCIONADOS, SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA  
LA SEGURIDAD Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. - SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO  
ANTES APROBADO, SE AUTORIZA AL DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL CONVENIO DE ASUNCIÓN DEL MANDO ÚNICO

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2014.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

TOTAL DE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS Y DE VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, QUE SE CELEBRARÁ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, AL RESPECTO.- **TERCERO.**- LA VIGENCIA DEL CITADO CONVENIO Y/O LA ASUNCIÓN DEL MANDO ÚNICO TOTAL DE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS Y DE VIALIDAD DE TEMIXCO, BAJO LA DIRECCIÓN Y A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SERÁ HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.- **CUARTO.**-SE ACUERDA QUE TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, INCLUIDAS LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CONTINUARAN BAJO EL MANDO Y COORDINACIÓN DIRECTA DE ESTE AYUNTAMIENTO. EN ESTE SENTIDO LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE FINANZAS, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, ESTARÁN A CARGO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ESTARÁ A CARGO DE TODAS ESTAS ATRIBUCIONES, SERÁ DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, BAJO EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA. CABE SEÑALAR QUE, PARA EFECTOS DE UNA ADECUADA COORDINACIÓN EN MATERIA DE ENTREGA O DISPOSICIÓN OPORTUNA DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS, ANTE DICHO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, DEBERÁ DE PRESENTARSE Y COORDINARSE, EL RESPONSABLE DEL MANDO ÚNICO DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.- **QUINTO.**- CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR Y DAR SEGUIMIENTO AL EXHORTO EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA LII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL ACUERDO PARELAMENTARIO NÚMERO 341/SSLyP/DPLyP/III/P.O.I/14, RESPECTO DE ESTE ASUNTO, LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS LEGALES RELACIONADOS A ESTE TEMA, DEBERÁN DE ESTAR APEGADOS A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LAS LEYES SECUNDARIAS Y REGLAMENTARIAS RELACIONADAS A ESTE TEMA, ASÍ COMO CON LO PREVISTO EN LA LEY ESTATAL PARA LA ASUNCIÓN DEL GOBIERNO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS POLICÍAS PREVENTIVAS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL.- **SEXTO.**- EL RESPONSABLE DEL MANDO ÚNICO POLICIACO EN ESTE MUNICIPIO, DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÁ DE INFORMAR POR ESCRITO Y DIARIAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS FUNCIONES Y ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIO DE SU MANDATO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE FUNCIONARIO, COMUNIQUE

3

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRADORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2014.

BAJO RESERVA  
DE CCY



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

~~Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.~~

*Handwritten notes:*  
Bando CEsERENS DE LEY  
*(Large handwritten scribbles and initials on the left side of the page.)*

LO CONDUCTENTE, A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. DE IGUAL MANERA SE ACUERDA QUE SU DESIGNACIÓN Y SU ACTUACIÓN, ESTARÁ SUPEDITADA A LA OPINIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO.- **SÉPTIMO.-** COMO CONSECUENCIA DE LA ASUNCIÓN DE MANDO ÚNICO POLICIACO, LOS ACTUALES DIRECTORES DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, NO SERÁN REMOVIDOS DE LA ESTRUCTURA DE MANDO, SALVO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.- **OCTAVO.-** UNA VEZ TOMADO EL MANDO DE LAS POLICÍAS PREVENTIVA Y DE VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL MANDO ÚNICO DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTE SERVIDOR PÚBLICO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA BUENA MARCHA DE DICHAS COORPORACIONES OPERATIVAS, Y EN CONSECUENCIA, DE LAS ACCIONES U OMISIONES DEL PERSONAL, QUE EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN REALICEN. ASÍ COMO DEL BUEN USO DE LOS BIENES MATERIALES (PATRULLAS E INSTALACIONES) QUE LE HAN SIDO PROPORCIONADOS.- **NOVENO.-** ANTE UNA SITUACIÓN NEGATIVA, POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL MANDO ÚNICO POLICIACO DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CUAL LACERE, LASTIME O DAÑE A LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, QUEDARÁN REVOCADOS EL PRESENTE ACUERDO Y EL CONVENIO QUE SE FIRME AL RESPECTO.- **DECIMO.-** EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRESENTE ESQUEMA PROPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPLICA LA COLABORACIÓN Y NO LA SUBORDINACIÓN SOBRE ESTA MATERIA, SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE CABILDO, LA CUAL, TENDRÁ COMO FUNCIÓN SEMANAL, EVALUAR, REVISAR, PROPONER Y EN SU CASO CORREGIR, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR, SE ESTÉN EJECUTANDO EN ESTE MUNICIPIO POR PARTE DEL MANDO ÚNICO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE NO SER OMISOS CON LO PREVISTO POR LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS SOBRE ESTE TRASCENDENTAL TEMA. PARA TAL EFECTO, EL RESPONSABLE DEL MANDO ÚNICO POLICIACO EN ESTE MUNICIPIO, DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN INFORME GENERAL EN QUE SE ESTIPULEN LOS DATOS DUROS AL EFECTO.- **DECIMO PRIMERO.-** CON LA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA A LAS ACCIONES DEL MANDO ÚNICO POLICIACO EN ESTE MUNICIPIO, TODAS LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS O ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO LOCAL O FEDERAL, ASÍ COMO TODAS LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, AL REGLAMENTO

4

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2014.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*ESTAR*  
*[Handwritten scribbles]*

DE TRÁNSITO Y DEMÁS NORMATIVIDAD MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LAS CORPORACIONES DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR, A EFECTO QUE EL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO "PLATAFORMA MÉXICO", COORDINADO POR LA FEDERACIÓN, SIGA PROPORCIONANDO Ó INCREMENTANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE OTORGAN A ESTE MUNICIPIO.- DECIMO SEGUNDO.- EN RAZÓN DE LO ANTES ACORDADO, COMUNÍQUESE ESTE RESOLUTIVO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.- DECIMO TERCERO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

*Bajo custodia*  
*[Handwritten scribbles]*

5

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CONVOCANDO A LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES, DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE CABILDOS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

ASUNTO 4.-  
CLAUSURA DE LA  
SESIÓN:

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2014.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signature]*  
TOVAR

SÍNDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
TOVAR

LICENCIADO MIGUEL ANGEL TOVAR MARTÍNEZ

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR LIC. ANTONIO BAUTISTA GAMA

*[Handwritten signature]*  
BAJO RESERVA DE LEY  
REGIDORA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR LIC. EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR C. DANTE JOSÉ ANTONIO  
GONZÁLEZ LAGUNAS

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR C. ROBERTO FRANKLIN FLORES  
SANCHEZ

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA PROFRA. TERESITA DE JESÚS  
SOTELO ARROYO.

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA LIC. BERENICE VÁZQUEZ ANDRADE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR C. RAÚL ARMANDO MONTESINOS CANTILLO

7

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JAIME SALGADO CALDERÓN.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

-----

---

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2014.